

\$ Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo Nacional

El 7 de febrero del 2008, durante el periodo del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y bajo decreto en el Diario Oficial de la Federación, se ordenó la creación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) con el objetivo de invertir en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turismo, esto como medida de cumplimiento al Programa Nacional de infraestructura 2007-2012, que se derivaba del entonces Plan Nacional de Desarrollo.

Anteriormente, el FONADIN era el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas. Su transformación se basó en dar respuesta a los problemas presentados en las ciudades de más de 500 mil habitantes, por ser las ciudades con mayor crecimiento, pues albergaban a más del 50% de la población nacional y era donde se generaban empleos. De igual forma, presentaban congestión en las vialidades urbanas, contaminación, hechos de tránsito, consumo de energía no renovable y disminución de la productividad.

Como respuesta a los problemas identificados, se creó el Programa Federal de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), que es un instrumento del FONADIN para apoyar el financiamiento de proyectos de inversión en transporte urbano masivo, así como para impulsar el fortalecimiento institucional de planeación, regulación y administración de los sistemas de transporte público urbano.

Otorga recursos para el desarrollo de proyectos de transporte masivo a entidades públicas federales, estatales o municipales, así como a concesionarios. Dentro de los proyectos elegibles se encuentran los trenes suburbanos, metros, trenes ligeros y tranvías, autobuses de tránsito rápido (BRT), autobuses de gran capacidad articulados o no, con estaciones de rápido acceso y prepago, y obras de integración multimodal.



2008

Año de creación

Financiamiento y Fondeo

Tipo de recurso



El SIT Ruta de Puebla obtuvo recursos del PROTRAM. Fotografía: Denébola Caraveo.



Impacto

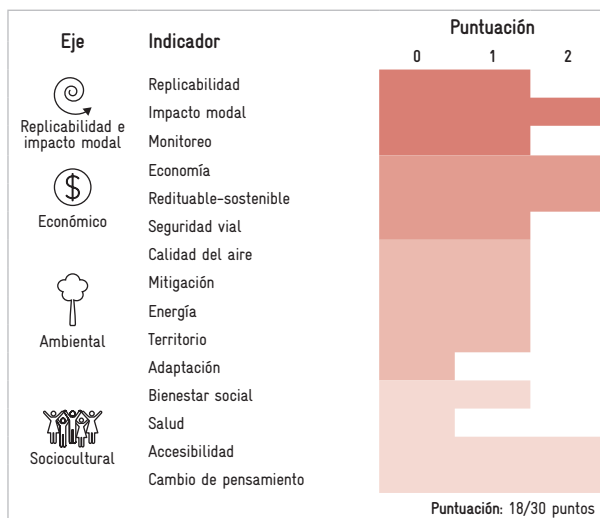
El PROTRAM ha financiado transporte masivo, principalmente BRTs y líneas de metro en las ciudades de León (Optibús 3ra y 4ta etapa), Pachuca (Tuzobús), Acapulco (Acabús), Puebla (Ruta Líneas 1 y 2), Monterrey (Ecovía Línea 1) y Guadalajara (Tren Ligero Ampliación Línea 1). Otras ciudades que se encuentran en la fase de planeación o ejecución son Mexicali, Oaxaca, Mérida, La Laguna, San Luis Postosí y Toluca, así como ciudades que se encuentran en fase de ampliación como Puebla, Ecatepec, Guadalajara y Ciudad de México.

Prácticas similares

- Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable (P007)¹
- Fondo Metropolitano, Nacional

Los recursos del PROTRAM provienen de las operaciones de activos carreteros del FONADIN.

Evaluación



- 1 2 Requiere un mayor impulso. 3 4 Requiere de mejoras.
5 Sólo requiere monitoreo.

Apoyos No Recuperables²

Hasta 50%
en estudios y proyectos.

Apoyos Recuperables³

Hasta el 70%
en estudios y 66% en proyectos.

Lecciones aprendidas

- El requisito de tener un Plan de Movilidad, ha resultado en el desarrollo de otros planes, pero en pocas ocasiones resultaron en estrategias factibles para mejorar la movilidad sustentable de manera integrada, estratégica y orientados al largo plazo.
- Los lineamientos del programa requieren incorporar condiciones de reducción de emisiones de gases efecto invernadero y gases contaminantes nocivos, así como una visión más integral en donde se le brinde seguimiento a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Consultivo donde participan la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras dependencias.
- Es necesario incluir criterios técnicos para la infraestructura peatonal y ciclista de los corredores de transporte masivo e impulsar el desarrollo de calles completas. Así como generar mecanismos que aseguren el cumplimiento de los plazos de ejecución.

¹ El programa estuvo en la estructura programática de la SEDATU durante dos ejercicios pero no se le asignaron recursos.

² No incluye el Impuesto al Valor Agregado.

³ Ídem.

i Para mayor información consulte la siguiente página:
<http://www.fonadin.gob.mx/productos-fonadin/programas-sectoriales/programa-federal-de-apoyo-al-transporte-urbano-masivo/>